



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

Acta de la Mesa de Contratación Exp. 7541/2022. Calificación de documentación administrativa y propuesta de adjudicación.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obra de "Remodelación y mejora en el entorno del casco urbano de Fuente Álamo . POS 2022-2023".

PRESIDENTE: D. José Antonio Oliver Legaz
VOCALES: D. Agustín Sánchez Mendoza
D^a Ana Isabel Garcerán Sánchez (en modalidad on-line)
D^a Antonia Esparza Serrano
D^a Olga Pagán Aleksseva
D. Ángel J. Megías Roca
SECRETARIO: D. Carlos Prieto Franco (en modalidad on-line)

En sesión celebrada en las dependencias del Edificio de Usos Múltiples Municipal del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través de conexión con la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las diez horas quince minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder, en primer lugar, a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa y su calificación, presentada por los licitadores que lo ha hecho en tiempo y forma al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obra de "Remodelación y mejora en el entorno del casco urbano de Fuente Álamo . POS 2022-2023".

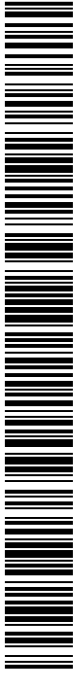
Previamente al inicio de la sesión, por parte del Presidente de la Mesa se hace la siguiente advertencia, "que en el caso de que algún miembro de la misma esté incurso en causa de abstención o recusación de las reguladas en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo manifieste a los efectos oportunos".

Nadie realiza manifestación al respecto.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos referidos, de acuerdo con la Cláusula 15^a del PCAP que rige el procedimiento, acordándose lo siguiente tras el examen minucioso de la documentación aportada:

Incluir en el procedimiento a los siguientes licitadores al aportar la documentación requerida:

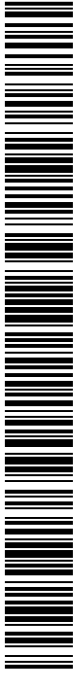
- CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L.
- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U.
- FLORES Y MARTINEZ, S.L.
- GRUPO BERNARDO 2000, S.L.U.
- INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.
- JUMABEDA, S.L.
- JOSEFA ANTÓN LAMBERTO
- OBRAS PUBLICAS CONESA, S.L.
- TECNO URBS, S.L.
- URBANIZACIONES, VIALES Y ASFALTOS, S.L.



M01471ct922171521307e7013020d1ba

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio, Contratación, Empresas, Infraestructuras...	23/02/2023 14:01
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	23/02/2023 14:11
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	23/02/2023 15:01
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	24/02/2023 09:12
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	24/02/2023 09:16
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	24/02/2023 10:18
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	24/02/2023 10:20



M01471c7922171521307e7013020d1ba

A continuación y conforme a la Cláusula referida, la Mesa procede a la apertura de los archivos electrónicos B) que han de contener las proposiciones económicas de los licitadores, resultando lo siguiente:

ORD EN	LICITADOR	IMPORTE BASE
1	URBANIZACIONES, VIALES Y ASFALTOS, S.L.	120.850,00
2	CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L.	123.899,54
3	JUMABEDA, S.L.	126.843,44
4	GRUPO BERNARDO 2000, S.L.U.	130.000,00
5	JOSEFA ANTÓN LAMBERTO	131.151,57
6	TECNO URBS, S.L.	133.172,92
7	FLORES Y MARTINEZ, S.L.	135.991,03
8	INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.	137.222,00
9	OBRAS PUBLICAS CONESA, S.L.	138.800,00
10	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U.	138.823,02

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12ª del PCAP, se procede a la identificación de las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, según el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, resultando que ninguna de las ofertas se considera en esta situación.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de obra de "Remodelación y mejora en el entorno del casco urbano de Fuente Álamo ". POS 2022-2023", a favor de la oferta clasificada en primer lugar, la correspondiente a la Mercantil Urbanizaciones, Viales y Asfaltos, S.L., en el precio de 120.850 euros y 25.378,50 euros, correspondientes al I.V.A.

En este estado y siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio, Contratación, Empresas, Infraestructuras...	23/02/2023 14:01
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	23/02/2023 14:11
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	23/02/2023 15:01
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	24/02/2023 09:12
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	24/02/2023 09:16
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	24/02/2023 10:18
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	24/02/2023 10:20